



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 30 de Junio de 2014.-

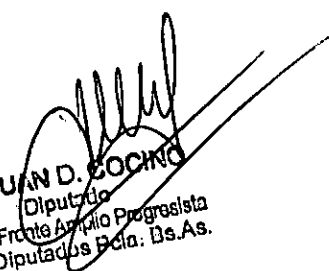
**PROYECTO DE DECLARACION**

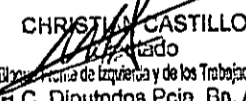
*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**DECLARA**

Su preocupación ante el despido arbitrario y claramente persecutorio de cinco (5) profesionales que desarrollan sus tareas en el área salud del Municipio de Ensenada y que encabezan la lista de candidatos a Comisión Directiva de la CICOP Municipales de Ensenada para el período 2014-2016.

Insta a que los despidos se dejen sin efectos, ya que atentan contra el libre ejercicio de las actividades sindicales.

  
Ing. JUAN D. COCCHI  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

  
CHRISTIANA CASTILLO  
Diputada  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTO

Desde el mes de Noviembre de 2013, los trabajadores de la Salud, nucleados en el Gremio CICOP, vienen organizándose para reclamar por mejores condiciones de trabajo.

Por distintas vías se apostó al diálogo, a fin de comenzar a acercar posiciones con el Municipio de Ensenada, para regularizar el pago del sueldo y extender los contratos que desde hace 10 años se renuevan cada tres meses, dificultando el uso de la obra social por cuestiones ajenas a los trabajadores.

También se ha planteando la necesidad de pasar a planta municipal, para reforzar el plantel de profesionales en los Centros de Salud y continuar con los proyectos de trabajo comunitario que se impulsan desde cada salita.

La respuesta del Municipio fue el desconocimiento al derecho constitucional a agremiarse y a tener estabilidad laboral.

En el mes de mayo, como forma de sembrar el miedo en los trabajadores, el Municipio despide a 3 trabajadores del CIC de El Dique, siendo una de ellas candidata a Secretaria de Acción Social de la seccional CICOP de Ensenada.

El 25 de junio pasado, en el marco del desarrollo de las elecciones de CICOP, el Municipio, junto al STME (Sindicato Municipal), intentaron impedir el derecho constitucional a votar de los afiliados, irrumpiendo por la fuerza, obstaculizando que las elecciones del gremio se desarrollen en el Centro de Salud de Mosconi. Por lo que se tuvo que trasladar los comicios al Hospital Cestino.

Y en una clara política anti-sindical y persecutoria, el día 27/06/14 el Municipio de Ensenada notifica el despido de los cuatro trabajadores que encabezan la lista de candidatos a Comisión Directiva de la CICOP Municipales de Ensenada para el período 2014-2016.

Federico Yacussi, Licenciado en Trabajo Social, que se desempeñara

anteriormente en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio y que en la actualidad forma parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi.

Ileana Hourçouripé, Médica Generalista, que se desempeñó como residente en el Hospital Horacio Cestino, siendo jefe de residentes. En la actualidad forma parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi. Cabe destacar que la misma se encuentra cursando 21 semanas de gestación.

María Inés Lucero, Licenciada en Servicio Social, que se desempeña en el Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria N° 298 de Punta Lara y en el Equipo de Orientación Escolar de la Escuela Primaria N° 3.

Daniela Lorena Sagasti, Médica Generalista, que se desempeñó como residente de medicina general en el Hospital, como parte del Equipo de Salud de la Unidad Sanitaria del Barrio Mosconi, y que actualmente era miembro de la Junta Médica de Discapacidad Municipal y Médica Generalista en el Centro de Salud del Barrio El Molino de Punta Lara.

Silvia Montiel, Asistente Social, despedida del CIC de El Dique en Mayo de este año por denunciar las condiciones de trabajo. Trabajó en equipos de Orientación Escolar en varias escuelas de Ensenada como la N° 13 de Mosconi, en la Unidad Sanitaria N° 80 de Villa Catella y actualmente forma parte de la ONG Juntos a la Par, que trabaja con proyectos sociales para adolescentes.

Tenemos la convicción que el reclamo de reincorporación inmediata de todos los trabajadores despedidos y que se acaben las prácticas antidemocráticas y antisindicales, son derechos elementales de los trabajadores que no deben ser vulnerados.

Ante la gravedad de la situación, solicito a los/las señores/as diputados/as, acompañen la presente declaración.

CHRISTIAN CASTILLO  
Bloque Frente a la Injusticia de los Trabajadores  
N.º Diputados Pcia. Bs. As.